

ÍNDICE

Capítulo 1: Introducción 1

Resumen y objetivo del elemento de vivienda 1

Ley de Elemento de vivienda 3

Preparación de la actualización del elemento de vivienda 4

Relación entre el elemento de vivienda y otros elementos del plan para todo el condado..... 5

Participación pública 7

Capítulo 2: Análisis de las necesidades de viviendas 11

Resumen del condado de Marin 11

Resumen del condado de Marin no incorporado..... 12

Fuentes de información..... 14

Asignación Regional de Necesidades de Vivienda 15

Tendencias demográficas 16

Tendencias de empleo 24

Características del grupo familiar 29

Características del parque de viviendas..... 34

Costos de vivienda, ingreso del grupo familiar y capacidad para pagar una vivienda .. 45

Hacinamiento 63

Necesidades especiales de vivienda 67

Unidades en riesgo de conversión 97

Comunidades menos favorecidas 102

Capítulo 3: Restricciones de vivienda..... 95

Restricciones no gubernamentales 95

 Costos de la tierra y la construcción 95

 Densidades y retrasos identificados al solicitar permisos de construcción 97

 Disponibilidad financiera 98

 Resistencia de la comunidad a desarrollos nuevos 98

Infraestructura.....	99
Restricciones medioambientales	121
Restricciones gubernamentales	126
Transparencia en las reglamentaciones sobre el desarrollo.....	126
Controles en el uso de la tierra	127
Estándares para el desarrollo residencial	134
Directrices para el diseño	147
Ordenanzas locales	148
Disposiciones sobre diversos tipos de vivienda.....	153
Procedimientos de permisos para procesamiento y desarrollo.....	170
Cargos y exacciones.....	179
Viviendas para personas con discapacidades	190
Capítulo 4: Recursos	195
Características de la tierra en el condado de Marin:	
Política de desarrollo y objetivos.....	195
Vivienda asequible en el condado de Marin.....	198
Asignación Regional de Necesidades de Vivienda	199
Estrategias para cumplir la RHNA.....	200
Metodología para satisfacer la asignación regional de necesidades de vivienda..	200
Proyectos aprobados o autorizados.....	201
Unidades de vivienda auxiliar	203
Inventario de lugares	204
Oportunidades de financiación local	213
Oportunidades para la conservación de energía.....	215
Capítulo 5: Metas, políticas y programas.....	217
Resumen.....	217
Metas y políticas	218
Programas de implementación.....	221
Matriz de medidas para la promoción positiva de la vivienda justa.....	261
Objetivos cuantificados	278
Apéndice A: Divulgación pública.....	A-1

Apéndice B: Revisión del elemento de vivienda de 2015 B-1
Apéndice C: Inventario de lugares C-1
Apéndice D: Promoción positiva de la vivienda justa D-1

Esta página está en blanco intencionalmente.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

Resumen y objetivo del elemento de vivienda

Resumen

El condado de Marin ofrece diversos entornos residenciales atractivos gracias a la especial combinación única de belleza natural con la proximidad a San Francisco. Sin embargo, muchos grupos familiares con ingresos bajos o moderados pelean por costear una vivienda y les afectan los índices bajos de vacantes, el aumento de los precios de las viviendas y los alquileres, y la poca disponibilidad de viviendas asequibles. La falta de vivienda asequible se clasifica sistemáticamente como uno de los principales problemas para los residentes.

Las leyes de vivienda y planificación estatales exigen que todas las ciudades y condados de California incluyan en su planificación general un elemento de vivienda que establezca objetivos, políticas y programas para responder a las condiciones y necesidades de vivienda de la comunidad. Es preciso que el elemento de vivienda se actualice periódicamente según el plazo reglamentario establecido por el Código Gubernamental (Sección 65580). Esta actualización del elemento de vivienda del condado de Marin representa el 6^{to} ciclo actualizado, que cubre un período de planificación de ocho años, desde el 31 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2031. Este elemento de vivienda se ha preparado para cubrir este mandato y las necesidades locales por la evaluación y el tratamiento de las necesidades de vivienda en el área no incorporada del condado Marin durante el período de planificación.

El plan para todo el condado de Marin de 2007 (el plan general del condado), al que se incorporará este elemento de vivienda, se basa en el principio de sostenibilidad; es decir, la alineación de nuestras zonas edificadas y actividades socioeconómicas con los sistemas naturales que sustentan la vida. El plan para todo el condado se centra en los principios de una comunidad sostenible: medioambiente, economía y equidad. En consonancia con este enfoque, el objetivo principal del elemento de vivienda del condado de Marin es planificar comunidades sostenibles de manera equitativa y medioambiental a través del suministro de viviendas asequibles para todo el rango de diversidad de nuestra comunidad y nuestros trabajadores. El enfoque de este elemento de vivienda se centra en las siguientes áreas:

Meta 1: Usar la tierra de manera eficiente

Usar la tierra de Marin de manera eficiente para cubrir las necesidades de vivienda e implementar principios de desarrollo sostenibles e inteligentes.

Meta 2: Satisfacer las necesidades de vivienda a través de diversas opciones de vivienda

Dar respuesta a un amplio rango de necesidades de vivienda en el condado de Marin respaldando una mezcla de tipos, densidades, diseños y asequibilidad de vivienda.

Meta 3: Garantizar el liderazgo y la capacidad institucional

Construir y mantener la capacidad institucional del gobierno local y monitorear los logros para responder a las necesidades de vivienda de forma efectiva en el tiempo.

Meta 4: Combatir la discriminación en materia de vivienda, eliminar la predisposición racial, revertir patrones históricos de segregación

Eliminar las limitaciones que restringen el acceso, para promover comunidades inclusivas y lograr la equidad racial, opciones de vivienda justas y oportunidades para todos los trabajadores locales y residentes actuales y futuros de Marin.

Objetivo

El objetivo del elemento de vivienda es ofrecer un suministro apropiado de vivienda decente, segura y asequible para los residentes del condado no incorporado, poblaciones con necesidades especiales y los trabajadores. El elemento de vivienda evalúa las necesidades de todos los grupos de ingreso y establece un plan de acción para satisfacer dichas necesidades. La asequibilidad de la vivienda en el condado de Marin y en Bay Area en su conjunto es cada vez más importante a medida que se abordan los problemas del cambio climático. Las zonas edificadas y las pautas de desplazamiento son los mayores factores de emisiones de gases de efecto invernadero. La meta general del elemento de vivienda es presentar metas, objetivos, políticas y acciones para facilitar viviendas que cubran las necesidades presentes y futuras.

El elemento de vivienda se divide en cinco capítulos:

Capítulo 1: Introducción contiene material introductorio y un resumen de los requisitos legales estatales para los elementos de vivienda.

Capítulo 2: Análisis de las necesidades de vivienda contiene un análisis de las necesidades de vivienda.

Capítulo 3: Restricciones de vivienda contiene un análisis detallado de las restricciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de viviendas.

Capítulo 4: Recursos para la vivienda resume los recursos del condado para tratar las necesidades de vivienda, sobre todo la capacidad para el desarrollo residencial.

Capítulo 5: Plan de vivienda contiene metas y objetivos de vivienda, políticas e implementación de programas.

Además, varios apéndices dan detalles técnicos que complementan la información

dentro del elemento de vivienda:

Apéndice A: La revelación a la comunidad da un resumen de los amplios esfuerzos de revelación comunitaria que se hicieron.

Apéndice B: Revisión del elemento de vivienda de 2015

Apéndice C: Inventario de lugares

Apéndice D: Promoción positiva de la vivienda justa

Ley de elemento de vivienda

Resumen

Promulgada en 1969, la ley de elemento de vivienda estatal ordena que los gobiernos locales hagan una planificación adecuada para satisfacer las necesidades de vivienda existentes y previstas de todos los segmentos económicos de la comunidad. La ley reconoce que, para que el mercado de desarrollo privado trate adecuadamente las necesidades de vivienda, los gobiernos locales deben adoptar planes de uso de la tierra y sistemas regulatorios que den oportunidades para el desarrollo de viviendas, sin restricciones indebidas.

A diferencia de los otros elementos estatales obligatorios del plan general, el elemento de vivienda está sujeto a requisitos legales detallados sobre el contenido y también está sujeto a una revisión obligatoria del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (California Department of Housing and Community Development, HCD). El elemento de vivienda también debe actualizarse cada ocho años, a diferencia de otros elementos del plan general. Según la ley estatal, la fecha de vencimiento legal para actualizar el elemento de vivienda para el período de planificación 2023-2031 es el 31 de enero de 2023.

La ley estatal exige que el elemento de vivienda incluya la siguiente información:

- Análisis de la población y tendencias de empleo, documentación de las proyecciones y cuantificación de las necesidades existentes y previstas de la localidad para todos los niveles de ingresos, incluyendo grupos familiares con ingresos extremadamente bajos.
- Análisis y documentación de las características del grupo familiar, incluyendo nivel de pago comparado con la capacidad de pago, características de la vivienda, incluyendo hacinamiento y condición del parque de viviendas.
- Inventario de tierra apropiada y disponible para urbanización residencial, incluyendo terrenos baldíos y terrenos que tienen potencial realista y demostrado para reurbanización durante el período de planificación.
- Identificación de una o más zonas donde se permiten refugios de emergencia como uso permitido sin uso condicional u otro permiso discrecional.

- Análisis de todas las restricciones gubernamentales y no gubernamentales potenciales y reales en cuanto al mantenimiento, mejora o desarrollo de viviendas para todos los niveles de ingresos.
- Análisis de cualquier necesidad especial de vivienda, como las destinadas a adultos mayores; personas con discapacidades, incluyendo discapacidad del desarrollo; familias numerosas; trabajadores agrícolas; familias con mujeres cabeza de familia; y familias sin hogar.
- Análisis de oportunidades para ahorrar energía.
- Análisis de los desarrollos de viviendas existentes asistidas que son elegibles cambiar para uso de vivienda de renta baja durante los próximos 10 años.
- Declaración de los objetivos de la comunidad, objetivos cuantificados y políticas relacionadas con la promoción positiva de la vivienda justa y con el mantenimiento, preservación, mejora y desarrollo de la vivienda.

El elemento de vivienda establece un plan de acción que detalla las acciones o programas que implementarán las metas y políticas. Para cada programa, el plan de acción debe identificar la agencia responsable y el plazo de implementación. Los objetivos del condado para vivienda y las áreas primarias de demanda de vivienda se describen en las cuatro metas principales del elemento de vivienda.

Preparación de la actualización del elemento de vivienda

El elemento de vivienda debe identificar el compromiso de la comunidad y los procesos y técnicas de toma de decisiones que constituyen los pasos positivos para obtener datos de todos los segmentos socioeconómicos de la comunidad, sobre todo las personas de bajos ingresos y las históricamente excluidas en la toma de decisiones y los grupos familiares con necesidades especiales. Se da un resumen de los procesos y resultados de la revelación comunitaria en el Apéndice A del elemento de vivienda. Las principales conclusiones son:

Oferta de vivienda

- Aumento de la demanda de unidades asequibles y tipos de vivienda aparte de viviendas unifamiliares.
- Dificultades para encontrar y conservar la vivienda, sobre todo para los integrantes de poblaciones protegidas en virtud de las leyes de vivienda justa¹.
- Perspectivas de abandono del condado, tanto de los inquilinos como los arrendatarios, para encontrar viviendas que sean asequibles y que satisfagan las necesidades del grupo familiar.

¹ Las leyes de vivienda justa de California prohíben la discriminación *por* raza, color, país de origen, religión, sexo, situación familiar, discapacidad/condición médica, fuente de ingreso, orientación sexual, estado civil, edad, situación migratoria, características discrecionales e identidad de género y expresión.

Infraestructura

- Capacidad de infraestructura limitada para apoyar más desarrollo de viviendas.
- Infraestructura insuficiente para agua potable y fosas sépticas.
- Capacidad insuficiente para evacuación e ingreso/egreso de vehículos de emergencia.
- Infraestructura insuficiente para peatones y ciclistas.

En respuesta a estos comentarios, el elemento de vivienda presenta programas para expandir y preservar el inventario de viviendas asequibles del condado, para crear una amplia gama de opciones de vivienda, y para mitigar las restricciones de infraestructura.

Relación del elemento de vivienda con otros elementos del plan para todo el condado

El plan para todo el condado sirve como constitución del uso de la tierra en las partes no incorporadas del condado de Marin. Este documento de planificación de largo plazo describe objetivos, políticas y programas para guiar la toma de decisiones con respecto al uso de la tierra. La ley estatal exige un plan general comunitario que sea coherente internamente. Esto significa que el elemento de vivienda, aunque está sujeto a requisitos especiales y un cronograma diferente de actualización, debe funcionar como una parte integral del plan general y tener coherencia con los otros elementos del plan general. Una vez que se adopta el plan general, todas las decisiones relacionadas con el desarrollo en las áreas no incorporadas deben ser coherentes con el plan. Si una propuesta de desarrollo no es coherente con el plan, se debe revisar la propuesta o se debe enmendar el plan. Para mantener una coherencia interna, se debe revisar cualquier enmienda propuesta para otros elementos del plan general y para el código de desarrollo en busca de coherencia con el elemento de vivienda antes de que la Junta de Supervisores la adopte. Si una enmienda propuesta no es coherente con el elemento de vivienda, entonces dicha enmienda se revisa o amplía según sea necesario para mantener la coherencia.

El plan actualizado para todo el condado se estructura en torno a la meta de construir comunidades sostenibles. Cada uno de los otros tres elementos del plan abordan la sostenibilidad: el elemento de sistemas naturales y agricultura, el elemento del entorno urbanizado y el elemento socioeconómico. Los principios guías de la actualización del plan para todo el condado de Marin sobre vivienda se extraen abajo.

- Provisión de vivienda asequible a toda una gama de trabajadores y comunidad diversa. Daremos y mantendremos viviendas bien diseñadas, diversas y que ahorran energía cerca de los centros de empleo, centros comerciales y conexiones de transporte. Perseguiremos oportunidades novedosas para financiar viviendas para adultos mayores, trabajadores y personas con necesidades especiales. Fomentaremos el desarrollo de relleno, y la reutilización y redesarrollo de lugares subutilizados.
- Daremos transporte eficaz y eficiente. Expandiremos nuestros sistemas de transporte público para conectar mejor con el trabajo, las viviendas, las escuelas, los centros comerciales y las instalaciones recreativas. Daremos alternativas de transporte asequibles y prácticas que reduzcan la necesidad de vehículos con un solo ocupante, preserven recursos, mejoren la calidad del aire y reduzcan las congestiones en el tránsito.
- Fomentaremos empresas que den beneficios sociales, económicos y medioambientales. Vamos a retener, ampliar y atraer diversas empresas que cubran las necesidades de los residentes y fortalezcan nuestra base económica. Nos asociaremos con empleadores locales para tratar las necesidades de transporte y vivienda.

Existen más de 20 zonas de la comunidad en el área no incorporada. Todas ellas han adoptado planes comunitarios o de área especial. Dichos planes detallan más las políticas del plan para todo el condado, ya que relacionan las áreas específicas. Las políticas de los planes de la comunidad y áreas especiales, incluso aquellos relacionados con la vivienda, deben ser coherentes con el plan para todo el condado y, por extensión, con el elemento de vivienda. A continuación se detalla una lista de los planes de la comunidad y áreas especiales y la fecha en que el plan se adoptó/enmendó por última vez.

Black Point (2016)	Paradise Drive (1999)
Bolinas (1978)	Paradise Ranch Estates Restoration Plan (1981)
Bolinas Gridded Mesa (1984)	Point Reyes Station (2001)
Dillon Beach (1989)	Point San Quentin Village (1985)
East Shore (Tomales Bay) (1997)	Richardson Bay (1984)
Green Point (2016)	San Geronimo Valley (1997)
Indian Valley (2003)	Santa Venetia (2017)
Inverness Ridge (1983)	Strawberry (1973) (1982)

Kentfield/Greenbrae (1987)	Stinson Beach (1985)
Kent Woodlands (1995)	Tamalpais (1992)
Marin City (1992)	Tomales (1997)
Muir Beach (1972)	

Muchos de estos planes ya existentes incluyen objetivos, políticas y programas que no son coherentes con el plan para todo el condado (CWP). Cuando se dan inconsistencias, prevalece el CWP. Junto con la actualización del elemento de vivienda, los elementos del uso de la tierra y seguridad del CWP también se enmiendan para designar áreas nuevas para el desarrollo residencial y para tratar los requisitos de la nueva ley estatal. En el futuro, a medida que se actualicen otros elementos del CWP, el condado revisará el elemento de vivienda para que tenga coherencia interna.

Participación pública

El condado implementó un programa de participación pública general para obtener datos de todos los segmentos socioeconómicos del condado no incorporado, con enfoque en la inclusión de personas de color y poblaciones con necesidades especiales. El apéndice A da un resumen detallado y resultados del programa de participación pública. Como respuesta directa a los datos públicos recibidos durante el desarrollo del proyecto del elemento vivienda, se han incluido estos programas nuevos en el elemento de vivienda 2023-2031 (Ver la Sección 5: Plan de vivienda):

- Programa 5: SB 9 Mapping Tool
- Programa 7: Religious and Institutional Facility Housing Overlay
- Programa 17: Housing for Seniors
- Programa 18: Short-Term Rentals
- Programa 31: Tenant Protection Strategies
- Programa 33: Community Engagement

El proyecto del elemento de vivienda estuvo disponible para revisión pública el 2 de junio de 2022. El 14 de junio de 2022, se hizo una sesión conjunta entre la Junta de Supervisores y la Comisión de Planificación para revisar el proyecto del elemento vivienda y recibir comentarios públicos.

Durante la revisión pública de 30 días del proyecto del elemento de vivienda, el condado recibió comentarios de residentes, propietarios y las siguientes agencias y organizaciones con interés en vivienda.

- Age Forward
- Canal Alliance

- Community Action Marin
- Community Land Trust of West Marin (CLAM)
- Early Care and Education
- Fair Housing Advocates of Northern California
- Habitat for Humanity Greater San Francisco
- Housing Crisis Action
- Legal Aid of Marin
- Marin Conservation League
- Marin Organizing Committee
- North Marin Community Services

Está disponible en la página web del condado un resumen detallado de los comentarios públicos recibidos durante la revisión de 30 días del proyecto del elemento de vivienda. Abajo encontrará un breve resumen de los comentarios recibidos y las respuestas del condado.

El proyecto del elemento de vivienda se presentó al HCD el 19 de julio de 2022 y el condado recibió los comentarios del HCD el 17 de octubre de 2022. Se revisó el proyecto del elemento de vivienda para tratar los comentarios del HCD.

Tabla H-1.1: Resumen de los comentarios y respuestas

Tema de los comentarios	Respuestas
Preocupaciones sobre la Evaluación Regional de las Necesidades de Vivienda (Regional Housing Needs Assessment, RHNA).	La RHNA es un mandato estatal y el condado debe cumplir la ley estatal mediante la planificación para toda la RHNA. Programa 33: Se ha ampliado Community Engagement para incluir un componente que tiene por fin educar al público sobre la necesidad y los beneficios de viviendas adicionales.
Preocupaciones sobre las restricciones medioambientales y de infraestructura, como riesgos de incendios, tránsito, escuelas, recreación, y fosas sépticas y uso del agua.	Desarrollo del inventario de lugares debido a que la RHNA tuvo en cuenta las potenciales restricciones medioambientales y de infraestructura. Como parte del EIR en preparación para los elementos de vivienda y seguridad, el condado ha abordado estas problemáticas e identificó medidas paliativas adecuadas. El elemento de vivienda también incluye programas para tratar la capacidad de proveer agua y cloacas (ver Programa 11: Water Availability and Programa 12: Septic for Multi-Unit Housing).
Oportunidades de viviendas adicionales, sobre todo viviendas	El desarrollo del inventario de lugares tuvo en cuenta el declive de los usos comerciales y el acceso al transporte. El elemento de

Tabla H-1.1: Resumen de los comentarios y respuestas

Tema de los comentarios	Respuestas
<p>asequibles en lugares a lo largo de los corredores de transporte. Se debe hacer hincapié en los grupos familiares de muy bajos ingresos y en viviendas adecuadas para familias con niños.</p>	<p>vivienda también propone cierto número de programas para asegurar la asequibilidad de la vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 15: Housing for Farmworkers and Hospitality Workers ▪ Programa 16: Project Homekey ▪ Programa 17: Housing for Seniors ▪ Programa 24: Inclusionary Housing ▪ Programa 25: Incentives for Affordable Housing ▪ Programa 26: Below Market Rate (BMR) Homeownership Program ▪ Programa 27: Community Land Trust ▪ Programa 28: Affordable Housing Funding Sources <p>La mayor parte de los programas que benefician a los grupos familiares con recursos más bajos incluyen a los grupos familiares de ingresos extremadamente bajos. Programa 25: Se ha revisado Incentives for Affordable Housing con el fin de fomentar las viviendas con instalaciones para el cuidado infantil. Varios programas también tienen por objetivo ayudar a los adultos mayores a envejecer en su hogar o en la comunidad. Estos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 13: Reasonable Accommodation ▪ Programa 14: Universal Design and Visitability ▪ Programa 17: Housing for Seniors ▪ Programa 21: Rehabilitation Assistance
<p>Facilitar el desarrollo de viviendas para los trabajadores de la educación.</p>	<p>Programa 7: Religious and Institutional Facility Housing Overlay trata las viviendas en propiedades escolares u hospitalarias.</p>
<p>Algunos propietarios y miembros del público comentaron la intención de continuar con los usos existentes.</p>	<p>El condado modificó el inventario de lugares para reflejar los comentarios en lugares específicos y para dar la información complementaria solicitada, dentro de las posibilidades.</p>
<p>Aumentar los esfuerzos para asegurar la asequibilidad reduciendo riesgos y costos de desarrollo; usando la tierra de manera eficiente; rezonificando propiedades adicionales; expandiendo el rango de</p>	<p>Se incluyen todas estas iniciativas en el proyecto del elemento de vivienda. Algunos programas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 1: Adequate Sites for RHNA and Monitoring of No Net Loss ▪ Programa 2: By Right Approval

Tabla H-1.1: Resumen de los comentarios y respuestas

Tema de los comentarios	Respuestas
<p>aprobación por derecho; y eliminando el lenguaje discriminatorio en las políticas de zonificación y de uso de la tierra, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 4: Accessory Dwelling Units ▪ Programa 5: SB 9 Mapping Tool ▪ Programa 6: Efficient Use of Multi-Unit Land ▪ Programa 7: Religious and Institutional Facility Housing Overlay ▪ Programa 32: Comprehensive Review of Zoning and Planning Policies <p>Programa 6: Se revisó Efficient Use of Multi-Unit Land para determinar el redondeo al número entero cuando se calcula la densidad.</p>
<p>Las unidades de vivienda auxiliar representan una fuente importante de viviendas asequibles. Los planes preaprobados pueden ahorrar costos de desarrollo previo para los propietarios de viviendas. En comunidades prósperas, las ADU no suelen ser ocupadas como unidades de vivienda.</p>	<p>Programa 4: Se revisó Accessory Dwelling Units para incluir una medida de desarrollo de planes preaprobados.</p> <p>Programa 4: Accessory Dwelling Units y Programa 19: Se revisó Vacant Home Tax para incluir medidas relacionadas con fomentar el uso de las ADU como unidades de vivienda.</p>
<p>La propiedad asequible de viviendas ofrece beneficios intergeneracionales y comunitarios especiales y ayuda a acortar la brecha creciente de riqueza racial. El condado debe establecer un destinatario significativo para las oportunidades de propiedad asequible de viviendas.</p>	<p>Programa 25: Incentives for Affordable Housing que va de la mano con el Programa 28: Se revisó Affordable Housing Funding Sources para un objetivo de 300 unidades asequibles destinadas a grupos familiares de bajos ingresos.</p> <p>Programa 26: Se revisó Below Market Rate (BMR) Homeownership para incluir un componente que atraiga financiamiento adicional para ayudar con la propiedad de viviendas.</p>
<p>Se deben fortalecer las políticas de protección de inquilinos y se deben acelerar las medidas relacionadas con la vivienda justa en el programa.</p>	<p>Programa 31: Se ha ampliado Tenant Protection Strategies para incluir acciones específicas en la medida que sea viable.</p> <p>Cronograma del Programa 32: Se ha acelerado Comprehensive Review of Zoning and Planning Policies. Programa 33: Se ha ampliado Community Engagement para incluir un componente de colaboración regional.</p>
<p>Expandir SB 9 a la zona costera.</p>	<p>Programa 5: Se ha ampliado SB 9 Mapping Tool para evaluar la viabilidad de aplicar la SB 9 a la zona costera. También se aceleró el plazo del programa.</p>